

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE TRÁMITE

2023123071092765704

FECHA DE TRÁMITE

04/12/2023

Se excluye del Régimen de Retenciones y/o Percepciones y/o Recaudaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente:

CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

REGION SUR S.R.L.

CUIT

30-71092765-7

Nº CUENTA - INGRESOS BRUTOS

214196993

DOMICILIO FISCAL

MANUEL DORREGO 1821 2000-ROSARIO

VIGENCIA

DESDE

04/12/2023

HASTA

04/12/2024

La exclusión del SIRCREB será a partir del mes de Enero/2024.

La presente constancia resulta documentación suficiente para justificar que el contribuyente se encuentra excluido de las retenciones, percepciones o recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, durante la vigencia de la misma.

La emisión de la Constancia de Exclusión no impide, en modo alguno, las facultades de la Administración Provincial de Impuestos de realizar las verificaciones que se crean convenientes, en el momento que considere oportuno, a fin de constatar la real situación fiscal del contribuyente y en su caso efectuar las determinaciones impositivas pertinentes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS